

ACTA
JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS N° 20
DCV REGISTROS S.A.

En Santiago de Chile, a 30 de marzo de 2021, siendo las 15:30 horas, se lleva a efecto en las oficinas de la sociedad, Avenida Apoquindo N° 4001, piso 12, la junta ordinaria de accionistas N° 20 de DCV Registros S.A.

PRESIDENTE Y SECRETARIO

Preside la Junta el presidente del Directorio don Sergio Baeza Valdés y actúa como secretario el titular don Domingo Eyzaguirre Pepper.

ASISTENTES Y PODERES

El señor presidente da cuenta que concurren a la Junta las personas que a continuación se indican, las que representan las acciones que se señalan y que firmaron la correspondiente hoja de asistencia.

1. Don Fernando Yáñez González, por 2.599.999 acciones, en representación de **Depósito Central de Valores S.A., Depósito de Valores.**
2. Don Fernando Yáñez González, por una acción, en representación de **Servicios ABIF S.A.**

Don Sergio Baeza señala que los poderes obran en poder de la sociedad. El secretario expresa que examinados éstos, se encuentran otorgados conforme a derecho y la junta les otorga su aprobación, ordenando su archivo en gerencia.

QUORUM - APERTURA DE LA SESION

El presidente expresa que se encuentran presentes en la sala 2.600.000 acciones, las que representan el 100% de las acciones emitidas. Por lo tanto, habiendo quórum superior al mínimo legal, se declara abierta la sesión.



CONVOCATORIA

El presidente informa que la convocatoria a esta junta ordinaria de accionistas se efectuó por acuerdo del directorio adoptado en sesión celebrada el pasado día 2 de marzo, omitiéndose la publicación por cuanto se aseguró la participación de todos los accionistas.

La memoria, estado de situación financiera e informe de los auditores externos de la sociedad se encuentran disponibles en la página web de la sociedad matriz www.dcv.cl desde el día 12 de marzo de 2021.

La citación a esta junta ordinaria de accionistas fue comunicada por carta a los señores accionistas y a la Comisión para el Mercado Financiero el día 12 de marzo de 2021.

FIRMA DEL ACTA

Por unanimidad de los presentes se acordó que todos los asistentes, quienes comparecen en representación de sus mandantes, aprueben y firmen el acta de la presente junta, juntamente con el presidente y el secretario.

OBJETO DE LA CONVOCATORIA

El presidente expone que, considerando lo que dispone el artículo 55 de la Ley 18.046 sobre sociedades anónimas, se ha citado a esta junta ordinaria de accionistas con el objeto de que ésta se pronuncie respecto de las siguientes materias:

1. Aprobación de la memoria, estado consolidado de situación financiera e informe de los auditores externos del año 2020.
2. Distribución de dividendo.
3. Aprobación de las remuneraciones del directorio por el año 2020 y fijación de las mismas para el año 2021.
4. Designación de auditores externos para el ejercicio 2021.
5. Elección del directorio.
6. Cualquier otra de interés social.

RESULTADOS DEL EJERCICIO 2020

El presidente da cuenta a los accionistas de los resultados del ejercicio 2020, siendo las cuentas del patrimonio las siguientes:

<u>Concepto</u>	<u>Pesos al 31-12-2020</u>
Capital emitido	863.930.445
Resultados acumulados	1.174.977.089
Dividendo mínimo (30%)	-361.400.000
Resultado del ejercicio	1.203.336.138
Total Patrimonio Neto	2.880.843.672

Durante el año 2020 DCV Registros no distribuyó dividendo provisorio y, al 31 de diciembre de 2020, se provisionó un dividendo mínimo de \$361.400.000.

ACUERDOS

A continuación, ofrece la palabra a los accionistas a fin de que se pronuncien sobre las materias a tratar.

Luego de un breve debate en la sala, y por acuerdo unánime de los accionistas asistentes con derecho a voto, se acuerda por aclamación lo siguiente:

1. Aprobar que las decisiones se adopten por aclamación, a menos que no exista unanimidad, en cuyo caso se procederá a votar por papeleta o voto electrónico.
2. Aprobar la memoria, estado de situación financiera e informe de los auditores externos del año 2020.
3. Repartir el Dividendo N° 22 Definitivo de \$139 por acción con cargo a la utilidad del ejercicio -equivalente a un 30%-, lo que, para las 2.600.000 acciones emitidas y pagadas, significa repartir la suma de \$361.400.000. El dividendo se pagará a los accionistas, inscritos en el registro al día 6 de abril de 2021, a contar del día 12 de abril de 2021 en las oficinas de la sociedad, ubicadas en Avenida Los Conquistadores 1.730, piso 24. Aprobado por unanimidad.

Las cuentas patrimoniales de la sociedad quedan, en consecuencia, como sigue:

Concepto	Pesos al 31-12-2020
Capital emitido	863.930.445
Resultados acumulados	2.016.913.227
Total Patrimonio Neto	2.880.843.672

4. El presidente expone el análisis efectuado para la elección de la empresa auditora para el ejercicio 2021, el que se realizó de conformidad con lo establecido en la ley 18.046 de Sociedades Anónimas y en cumplimiento con los Oficios Circulares 718 y 764, de la Superintendencia de Valores y Seguros.

Agrega que los antecedentes fueron analizados en la sesión del directorio del pasado día martes 2 de marzo de 2021.

Los antecedentes de los 3 proponentes se resumen en:

Concepto	EY(***)	KPMG (**)	PwC(***)
Equipo (Socio y Gerente)	Juan Francisco Martínez (*); Isabel Valenzuela	Roberto Muñoz; Fabiola Escobar(*), Víctor Torres(*)	Agustín Silva; Raúl Arteaga
Cumplimiento (sanciones)	<ul style="list-style-type: none"> •En 2018 se multó a la Empresa con 1.200UF y al socio Enrique Aceituno con 800UF por auditoría a Seguros Liberty, tema relacionado con no haber obtenido un adecuado conocimiento de las funciones de auditoría interna, no teniendo suficiente evidencia para identificar riesgos relativos a facturación e incobrables. EY presentó reposición en 2019, pero la CMF la mantuvo. •Sin nuevas sanciones 	<ul style="list-style-type: none"> •En 2018 se multó a la Empresa con 3.000UF y al socio Joaquín Lira con 2.000UF por auditoría a Aurus Capital AGF, relacionado con información recibida de forma indirecta y que se encontraba adulterada por el gerente de inversiones, lo que reflejaba datos incorrectos en los EEFF. Esto no fue documentado como hallazgos significativos. Asimismo utilizaron procedimientos "Roll Forward" para validación de saldos, tomando como base los saldos del ejercicio anterior, en instancias que se habían detectado inconsistencias para ese periodo auditado. •Sin nuevas sanciones 	<ul style="list-style-type: none"> •En 2012 se le multó con 8.000UF por La Polar, se multó con 6.000UF al socio Sr. Luis Alejandro Joignant. •En febrero de 2014 se les multa nuevamente por transgresiones a Normas de Auditoría, 2.000UF y 1.500UF. •En 2015 se le multó con 2.000UF por transgresión de Normas de Auditoría respecto de partes relacionadas de cliente Minería (Cascadas). Además, se multó con 1.500UF al socio Sr. Javier Gatica. •Sin nuevas sanciones
Experiencia empresa	<ul style="list-style-type: none"> •CMF N°551 del 26/11/02 •Amplia experiencia en sector financiero (Banco de Chile, Bank Of China, Principal AGF, Combank, Comder, Redbank, DCV, entre otros) 	<ul style="list-style-type: none"> •CMF N°48 del 12/03/84 •Amplia experiencia en sector financiero (DCV, Superintendencia de Pensiones, Cuprum, Corpbanca, SBIF, Scotiabank, entre otros) 	<ul style="list-style-type: none"> •CMF N°24 del 05/01/84 •Amplia experiencia en sector financiero (Comité de Vigilancia, ABIF, Sinacofi, Bolsa Electrónica, Santander, Itaú, Bice, Cías. De Seguros, entre otros)

Concepto	EY(***)	KPMG (**)	PwC(***)
Equipo (Socio y Gerente)	Juan Francisco Martínez (*); Isabel Valenzuela	Roberto Muñoz; Víctor Torres (*)	Agustín Silva; Claudia Klapp
Experiencia equipo	<p>Juan Francisco, con 30 años de experiencia en EY, ha liderado importantes trabajos de auditoría, entre ellos Banco de Chile y Banco Estado u otros importantes clientes del sector financiero. Además fue el Socio a cargo de las auditorías de DCV durante los años 2009 al 2011 y del 2015 al 2016.</p> <p>Isabel cuenta con siete años de experiencia en la industria financiera. Ha atendido a diversos clientes del rubro financiero, principalmente Administradoras de Fondos de Pensiones. Cuenta con certificación en IFRS, US GAAP y ha trabajado en revisiones SOX.</p>	<p>Roberto, con más de 27 años de experiencia en auditoría externa, ha prestando servicios a entidades de seguros, corredores de Bolsa, Adm.de Fondos Mutuos, Factoring, y otras del sector financiero. Cuenta con un alto grado de especialización en funciones de Auditoría y Control de Gestión. Estuvo a cargo del proyecto de la CMF para implementación de IFRS en Cía. de seguros, y asesoría en proyectos de convergencia a IFRS durante los últimos 2 años.</p>	<p>Agustín, con más de 30 años de experiencia en ING Chile y PwC, tanto en Chile como en el extranjero en auditorías de empresas de diversos sectores y en un sin número de trabajos especiales como valorizaciones económicas, due diligence y otros. Su especialización está en el sector financiero donde ha participado y/o liderado auditorías de Bancos, Compañías de seguros, AFPs, Isapres, Fondos mutuos, AGFs, etc.</p> <p>Claudia, con 15 años de experiencia, en Chile y 2 años en USA. Su trabajo se ha centrado en la auditoría financiera de la industria bancaria y mercado de capitales bajo IFRS y US GAAP.</p>

Considerando las propuestas anteriores, las que incluyen el trabajo solicitado para el DCV y sus filiales, don Sergio Baeza señala que el directorio propone el siguiente orden de prelación:

- a) KPMG: Amplio conocimiento de la empresa y sus filiales; han sido auditores de EEFF (2017, 2018, 2019 y 2020) y de reportes SSAE-18 y AT-205; la propuesta considera una razonable cantidad de horas asignadas y correspondería al quinto y último año de auditoría, según la política vigente. Ésta obtiene la mejor puntuación.
- b) PwC: obtiene la segunda puntuación con una menor cantidad de horas asignadas y un mayor valor por hora.
- c) EY: obtiene la tercera puntuación.

La junta, ante los antecedentes expuestos, aprueba por unanimidad designar a KPMG como auditores externos para el año 2021.

5. Designar como periódico para efectuar las convocatorias a juntas, a la versión electrónica del El Líbero, www.ellibero.cl. Aprobado por unanimidad.
6. Dejar constancia que el directorio no percibió remuneración alguna durante el año 2020 y acordar para el ejercicio 2021 la misma política.
7. Elegir como directores de la sociedad a don Juan Andrés Camus Camus, don Arturo Concha Ureta, don Jorge Claude Bourdel, don Mario Gómez Dubravcic, don José Antonio Martínez Zugarramurdi, don Fred Meller Sunkel, don Jaime Munita Valdivieso, don Cristián Rodríguez Allendes, don Guillermo Tagle Quiroz y doña María Eugenia Wagner Brizzi los que de acuerdo a los estatutos de la Sociedad y a contar de esta fecha, durarán dos años en su cargo. Aprobado por unanimidad.

CONTRATOS CON PARTES RELACIONADAS

El presidente, de conformidad con lo dispuesto en el Título XVI de la Ley 18.046, da cuenta de la existencia de un contrato de prestación de servicios con su matriz Depósito Central de Valores S.A., Depósito de Valores y cuya última actualización es de fecha 2 de enero de 2018, señalando que éste se ajusta a las disposiciones legales vigentes.

De igual forma, da cuenta del contrato de Cuenta Corriente – Pago de Instrucciones de Dividendos con el banco BCI, para cumplir con eficiencia el servicio de pago de dividendos que ofrece DCV Registros a aquellos clientes que así lo requieren. Este contrato fue suscrito originalmente el 16 de enero de 2008 y renovado el 17 de diciembre de 2013, cuyo vencimiento fue el año 2018; la última renovación -por un período de 3 años-, fue el 27 de diciembre del año 2018.





Lo anterior es sin perjuicio de la política de habitualidad de transacciones con partes relacionadas que corresponden a operaciones propias del giro.

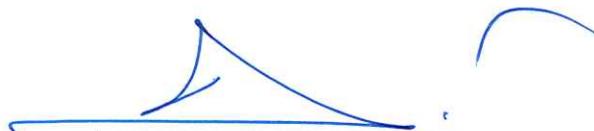
CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS

Por último, se propone autorizar la ejecución de los acuerdos adoptados en la presente junta ordinaria y facultar especialmente a don Fernando Yáñez González y a don Domingo Eyzaguirre Pepper, los cuales podrán actuar conjunta o separadamente, para reducir a escritura pública las partes pertinentes de esta acta, y para requerir las inscripciones, subinscripciones, anotaciones, publicaciones y demás trámites necesarios, que procedan para la completa legalización de los acuerdos adoptados en esta Junta. Así se acuerda por unanimidad.

Se levanta la sesión a las 15:45 horas.


Sergio Baeza Valdés


Fernando Yáñez González


Domingo Eyzaguirre Pepper
Secretario